

**GUÍA DEL
ALUMNADO
ESO Y
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:
ADMINISTRATIVO**

**CURSO: 1º BACH
MATERIA: CULTURA
EMPREENDEDORA Y
EMPRESARIAL (CEyE)**

IES

ACCI

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

GRUPO: 1BST/BS

Profesor: Jesús López Fernández

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

INDICE DE CONTENIDOS

Bloques temáticos de la programación	Unidades Didácticas	
I. Cultura Emprendedora	U.D.1	Cultura Emprendedora
	U.D.2	Empleo y seguridad social. Trabajar por cuenta ajena.
II. Creando la empresa	U.D.3	Creatividad y generación de ideas.
	U.D.4	Organizando la empresa
	U.D.5	Organizando el trabajo y las personas
III Trabajando la Empresa	U.D.6	Departamento de producción y marketing.
	U.D.7	Departamento de Administración y Finanzas
	U.D.8	Información contable.
IV. Defensa del Proyecto Empresa.	U.D.9	Defensa Oral del Proyecto de Empresa.

OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

CONCRECIÓN DE OBJETIVOS AL CENTRO.

- b) Fomentar la creatividad en el alumnado.
- c) Promover el afán por la innovación.
- d) Sensibilizar y motivar sobre el emprendimiento.
- e) Fortalecer la aplicación del conocimiento para innovar y emprender.
- f) Generar un entorno favorable a la creación de distintos tipos y formas de empresas.
- g) Facilitar los primeros pasos de las ideas empresariales.
- h) Capacitar al alumnado para hacer, experimentando frente a gran número de situaciones diferentes, tales como trabajar en equipo, hablar en público, diseño y defensa de proyectos, el valor del esfuerzo, planteamiento de alternativas ante situaciones problemáticas.

METODOLOGÍA

1. FILOSOFÍA METODOLÓGICA

Por lo que respecta a la metodología, la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capa-

METODOLOGÍA

ciudades como sus conocimientos previos.

- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.
- Desarrollaremos un proceso de Enseñanza aprendizaje no tan preocupado de fiscalizar de rendimiento como del progreso del alumnado, teniendo en cuenta sus puntos de partida precedentes.

El estudio de la Cultura Emprendedora implica el manejo de otras disciplinas y aspectos, lo cuál supone para el alumno un ejercicio acompañado de una cierta complejidad, como pueden ser por ejemplo: la Cultura organizacional, la regulación empresarial, la valoración patrimonial, las relaciones laborales o con el entorno, etc. Todos ellos abordados en disciplinas como: Derecho Mercantil, Contabilidad, Derecho Laboral, Sociología, etc. Todos estos aspectos nos ayudan al conocimiento de las Empresas y su funcionamiento. Dicha **interdisciplinariedad** debe arbitrarse como un fundamento para su estudio y análisis, permitiendo al alumno obtener una visión más global y coherente de estas materias.

El desarrollo de la materia desde esta perspectiva *inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores* tales como los nuevos planteamientos ecológicos, el crecimiento económico sostenido, la actitud madura y crítica ante el consumo, las injusticias, las desigualdades económicas, la creación de empleo y la generación de riqueza que permitan una vida digna y haga posible alcanzar el bienestar económico y social, y el necesario planteamiento de una igualdad de oportunidades para todos los individuos que se tutela desde el establecimiento y reafirmación de un Estado de Derecho.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de **estrategias: expositivas y de indagación**. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- o Los cuestionarios escritos.☐
- o Comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, etc.
- o La exposición oral.☐
- o La simulación.
- o El debate y el coloquio.
- o Uso de la prensa común y especializada
- o Visitas a empresas.
- o Los mapas de contenido

2. MATERIALES Y RECURSOS.

Se utilizarán principalmente los siguientes:

1. Desarrollo de contenidos y casos prácticos elaborados por el Departamento de Administración y Finanzas del I.E.S. ACCI.
2. Libros de texto de ampliación y consulta:

METODOLOGÍA

- “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. Fernando L. Villagrà y Francisco Lobato. Editorial McMillan Profesional

3. Recursos obtenidos de portales educativos:

✚ www.gepeese.com

✚ www.moneytown

✚ www.valoresdefuturo.com

✚ www.finanzasparatodos.es

✚ www.edufinet.com/edufinext/

✚ www.educaixa.com/area-educacion-financiera

✚ www.cajasol.com/fundacion/content/programa-de-educaci%C3%B3n-financiera

✚ <http://portaleducativo.bde.es/educa/es/>

✚ <http://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/html/index.es.html>

✚ Portal de Cultura Emprendedora de la Junta de Andalucía.

4. Artículos seleccionados de prensa y revistas especializadas.

✚ “El País”, “El Mundo”, “ABC”, “Emprendedores”, etc.

5. Recursos informáticos: presentaciones de determinados contenidos vía ordenador y cañón de luz, utilizando programas como Power Point, Emaze, Prezi, uso de hoja de cálculo para el análisis y elaboración de información económica, Navegador de Internet para acceder a bases de datos económicas y a noticias de carácter económico, etc

6. Internet: como medio de búsqueda de información en determinados momentos a lo largo del curso, utilizando entre otras las siguientes páginas web:

✚ www.ine.es

✚ www.ieajuntadeandalucia.es

✚ www.finanzasparatodos.es

✚ <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

✚ Portales de búsqueda de empleo.

3. ACTIVIDADES:

Tipo de actividades específicas de la materia.

- Realización actividades de búsqueda en fuentes de información (Internet, Libros y Revistas, Cámara de Comercio, Ayuntamientos, Biblioteca, etc.).
- Análisis de la información mediante la elaboración de cuadros, gráficos y mapas conceptuales.
- La realización de un proyecto de plan de empresa que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio.
- Exposición en clase de los proyectos realizados.

Actividades que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.

Al finalizar cada unidad, el alumnado deberá exponer oralmente al resto de la clase la parte del proyecto de empresa que se corresponda con esa unidad. La unidad 8 consiste en una defensa oral del proyecto de empresa una vez finalizado.

METODOLOGÍA

- Análisis de noticias de prensa de actualidad relacionadas con los contenidos de cada unidad.

Actividades relacionadas con el uso de las TICs.

- Realización de actividades de búsqueda en fuentes de información utilizando para ello Internet.
- Utilización de hoja de cálculo para la elaboración de la planificación financiera de la empresa.
- Utilización de programas como Powerpoint, Emaze, Prezi, para la defensa oral del Proyecto de Empresa.

Actividades extraescolares y complementarias

- Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, sobre Proyectos de Empresas, Seguridad Social, Búsqueda de Empleo, etc.
- Visitas a empresas de la Comarca y Granada.
- Viajes derivados de concursos escolares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
4. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.
5. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.
6. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.
7. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
8. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.
9. Es capaz de comunicar oralmente, de forma clara y fluida, su proyecto de empresa, utilizando como ayuda las tecnologías de la información y comunicación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

○ TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

Técnicas de observación:

- Registro personal del alumno.
- Escala de observación a través de rúbricas.
- Diario del Profesor.
- Si muestra actitud positiva con el profesor/a y los compañeros.

Técnicas de información directa: Diálogo, entrevista, puestas en común, debates.

Análisis del trabajo de los alumnos

- Trabajos Monográficos entregados en una fecha concreta. Tanto individuales, en grupo y

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

en equipo cooperativo. En los **trabajos individuales** : observaremos las capacidades del alumnado en cuanto al análisis y reflexión, utilización adecuada de los contenidos aprendidos, y cumplimiento de las normas y fechas de entrega. En los **trabajos de grupo** valoraremos la capacidad de intercambiar información y como esa información deriva en cada uno de los miembros del grupo. En cuanto a los **trabajos de equipo cooperativo** observaremos si cada uno cumple con su rol y las actividades se generan dentro del grupo para conseguir los objetivos del mismo. Además se observará el resultado individual de la cooperación

- Cuaderno de clase, donde se refleja el trabajo del alumno: resúmenes, actividades de clase y de casa, esquemas, comentarios, investigaciones, expresión escrita, presentación del trabajo, etc.
- Pruebas de evaluación inicial: Cuestionarios, análisis de textos, resolución de ejercicios.
- Pruebas Objetivas: tipo test, preguntas de respuesta corta, ejercicios de completar frases, preguntas de verdadero o falso, mapas conceptuales, ejercicios de ordenación y de formación de parejas, análisis de textos y contestación de preguntas Pruebas de definición de conceptos. Pruebas basadas en el estudio de casos (situaciones de aplicación). Pruebas de Exposición de un tema. Resolución de problemas, etc.

Autoevaluación y Coevaluación: ofrecen nuevas perspectiva e informaciones en el proceso de evaluación que implica la participación del alumno en la valoración de su propio trabajo individual o colectivo. Con ellas se fomenta la reflexión crítica sobre el propio proceso de aprendizaje y a la vez impulsa la autonomía y responsabilidad de alumnos/as. ☐

○ ESPECIFICACIONES PARA LAS PRUEBAS ESCRITAS.

Las pruebas objetivas de evaluación podrán contener una parte práctica (comentarios de documentos, gráficos, resolución de problemas) y otra teórico-conceptual basada en cuestiones de desarrollo y preguntas de contestación tipo test.

- Para las cuestiones teóricas. En la calificación de estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada
- Para los problemas. Se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica, desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción

Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0.25 puntos en la nota final de la prueba escrita hasta un máximo de 1 punto. Si el texto tuviera faltas de coherencia, adecuación y cohesión, que pusieran en evidencia la competencia lingüística que se le presupone por el nivel educativo se anulará.

Cada prueba única o bien cada uno de los controles que se realicen en el trimestre tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. O ponderadas al peso que tienen en la nota final. Es decir si una prueba tiene un peso de un 30 % de la nota final, en este sistema de puntuación, será de 3.

En el caso de realizar varios controles, y si estos tuvieran la misma carga de contenidos, la calificación será obtenida como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada prueba. Si el contenido fuera distinto, ponderadas en base a la carga de contenidos.

Teniendo en cuenta que nuestra intención no es fiscalizar el rendimiento, cuando el alumnado no realice el control por causa justificada, no supondría una merma en su nota, ya que hay más elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para evaluar su evolución, en este caso se consideraría el trabajo realizado hasta el momento. En el caso que haya un comportamiento reiterado de falta de asistencia en pruebas de evaluación de temas, faltas de asistencia a dos pruebas consecutivas en un mismo trimestre o una por trimestre, se le convocará un día para que podamos observar la evolución mediante una prueba escrita, realización de ejercicios y/o prueba oral, con el objetivo de poder así completar la información inexistente por sus faltas de asistencia.

De la misma forma se actuará en los trabajos con fecha concreta de entrega, siempre y cuando el alumnado no haya podido sobreponer la circunstancia por su falta (Avisar con antelación,

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

entrega con antelación o convalecencia durante la planificación de la actividad y entrega de la misma).

En el caso de descubrir que un alumno o alumna, copiando en un examen, ya sea por copia directa de un compañero, apuntes reducidos, medios tecnológicos dentro del aula o comunicación con el exterior, o cualquier método novedoso. Se le anulará el examen. A partir de ese momento cualquier prueba de evaluación se realizará bajo la supervisión directa para evitar conductas reiteradas.

○ OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN CADA TRIMESTRE.

La nota de evaluación estará formada por dos apartados:

- En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.
- **Las pruebas escritas de una o más unidades didácticas realizadas durante el trimestre ponderan un 40%.** Estás constarán de dos partes: La primera de preguntas tipo test, definición de términos. La segunda de resolución de problemas y de cuestiones teórico-prácticas.
- **Realización de proyectos y exposición oral de la parte trabajada del un 40% de la calificación del trimestre.** Todos contenidos de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre llevan asociadas proyectos. Planificamos al menos un proyecto por trimestre. Seleccionado atendiendo a la significatividad psicológica, de forma que la motivación y el interés esté presente en la realización del mismo. Será obligatorio para todos los alumnos la realización y su exposición oral del mismo, incluso para los que hayan ido superando las actividades de evaluación, anteriormente descritas realizadas durante el trimestre. En la calificación se valora la consecución de los objetivos planteados previamente a los alumnos y el resultado del mismo. En los proyectos donde el resultado tenga una relación directa con la creatividad, se dará más peso al protocolo de acuerdo a los hitos marcados, que al resultado creativo, sin menoscabar la misma para el alumnado que imprima un carácter creativo a los mismos. Con esta medida evitamos que la creatividad sea un hándicap para el alumnado, siempre y cuando no sea una copia literal.
- La nota de este apartado dependerá de la defensa oral del proyecto de empresa realizada por el alumnado. Que dependerá de la preparación, el interés, la voz, el tiempo el soporte utilizado, el vocabulario utilizado y el contenido. Estas variables serán adaptadas al nivel que muestre el alumnado durante el proceso aprendizaje.
- **Los trabajos realizados por los alumnos ponderan un 20%.** Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); la obtención de fuentes icónicas y gráficas, estadísticas, los trabajos monográficos (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todos las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

Quando las faltas de asistencia injustificadas se den en las horas previas de un examen y su causa sea utilizar dichas horas lectivas para preparar el examen, siempre y cuando que se acuerde en equipo educativo de manera colegiada, el profesor podrá sancionar esta conducta con una penalización en la nota obtenida en el examen, conforme a lo estipulado en el ROF del I.E.S. ACCI.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Tras el periodo vacacional si un alumno/a tuviera una calificación negativa, podría verse motivada por la no superación de contenidos en la parte A o B o en ambas. Si solo es en una parte, la recuperación solo se realizaría de la no superada. En cualquier caso el alumno deberá presentar el cuaderno el día de la prueba para evaluar si se han realizado los pendientes y ha superado las indicaciones realizadas durante el trimestre.

Al final del curso habrá otra prueba escrita de recuperación, en la que el alumno se examinará de la materia de los trimestres no superados. La estructura de la prueba es similar a las realizadas en las evaluaciones ordinarias y los criterios de calificación serán los mismos que hemos considerado en el apartado anterior. De forma análoga, se presentarán de la parte A, B o ambas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos /as de los que no se disponga de información suficiente para su calificación, provocado por sus reiteradas faltas de asistencia o falta de colaboración reiterada se les emplazará a la realización de una prueba de nivel de los mismos al final trimestre y al final de curso, avisando previamente a sus familias de tal actitud.

○ PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes las unidades didácticas, el profesor indicará al alumnado, de forma individualizada, las actividades de recuperación a desarrollar. Estas serán diversas pudiendo encontrarse actividades de resolución de problemas, actividades de razonamiento y actividades de cuestiones breves y tipo test.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes al primer y/o segundo trimestre, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una nueva prueba objetiva de conocimientos, a realizar a lo largo del trimestre siguiente.

○ RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. INFORMES INDIVIDUALIZADOS.

Los/as alumnos/as que al final del curso mantengan pendiente la materia de algún trimestre deberán efectuar una prueba final sobre los contenidos del mismo, que englobe, el trabajo realizado durante el curso académico.

En caso de no obtenerse una calificación positiva de 5 en Junio, el/la alumno/a podrá optar a la recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde se examinará de la totalidad de los contenidos de la asignatura.

Esta calificación tendrá dos partes:

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso con una calificación del 70 % sobre la nota final
- Realización durante el verano y entrega el día de la prueba de un cuaderno de actividades, con un peso de un 30 %, si se observara que existen copias en dos trabajos de dos alumnos/as se anularán ambos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al análisis inicial del grupo, la atención a la diversidad viene expresamente contemplada en los diversos tipos de actividades que se propondrán en cada unidad didáctica, que concretan las siguientes medidas:

- Planificar actividades educativas, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.
- Desarrollar **medidas de refuerzo**, por medio de actividades de refuerzo, y tutorías individualizadas, para el alumnado con menos capacidad o que se prevé que no van a ser capaces de realizar la actividad de desarrollo.
- Preparar también **actividades de ampliación** con la perspectiva de aquellos alumnos que pueden avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Incluir **actividades para desarrollar el hábito de lectura**. En las unidades didácticas una de las actividades consistirá en la lectura de un texto, generalmente de carácter periodístico y su posterior análisis.
- Mantener un **clima de respeto y de aceptación** y ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo y que permitan al profesor ajustar la ayuda y las actividades a cada caso según se requiera.
- Organización de **grupos de trabajos flexibles**, formados por alumnos con distintas capacidades, cuando la metodología exija la constitución de grupos.

Se procurará una metodología que asegure que las actividades de enseñanza aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumno, tanto fuera como dentro del aula.